



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D.T. y C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Nro. RADICADO	13001-40-03-008-2019-00210-00
DEMANDANTE	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADO	JEAN CARLOS MARTINEZ VILLACOB
ASUNTO	PONER EN CONOCIMIENTO
DATO ESTADISTICO	TERMINADO (NO)

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia a fin de resolver el memorial de fecha 31 de enero de 2022, en el cual el cajero pagador de INDUCENTER S.A.S, informa que el señor JEAN CARLOS MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.499.433, no se encuentra laborando en dicha entidad.

Así las cosas, se ordenará agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes el oficio remitido por

Por lo anterior el **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA,**

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes, el memorial de remitido por el cajero pagador INDUCENTER S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARMEN LUZ COBOS GONZÁLEZ
JUEZ

WV/Dmv.

Firmado Por:

Carmen Luz Cobos Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Código de verificación: **3bb0cb10032368ebfdb44a6cc5acbc7be78d6834b9fef298e7fdefb704347ab7**

Documento generado en 23/02/2022 06:31:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>